REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA
NIT: 806000084-2

CONSTITUCION DE LA OBLIGACION No. OBL0215

RP: 0090

PAGUESE A:

CARLOS MARIO RIVERA SIERRA C.C: 1143351130

CONCEPTO: Contratos Prestación de Servicios Profesionales y Técnicos de apoyo a la Personería Distrital de Cartagena de Indias, en actividades propias de esta entidad, radica la segunda cuenta de cobro que de pagara por transferencia

CUENTA	NOMBRE	FUENTE	PRESUPUESTO	DEBITO	CREDITO
2.1.2.02.02.008.01	Remuneración de servicios técnicos - Honorarios	01 TRANSFERENCIAS ALCALDI	1.800.000,00	0,00	0,00
510106001	Personeria - Servicio Tecnico	01 TRANSFERENCIAS ALCALDI	0,00	1.800.000,00	0,00
251113	REMUNERACIÓN POR SERVICIOS TÉCNICOS	01 TRANSFERENCIAS ALCALDI	0,00	0,00	1.800.000,00

TOTAL CONSTITUCION	1.800.000,00

SON: UN MILLÓN OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE

Expedido en Cartagena - Bolivar con fecha 22/03/2022

YENIS PEÑA SIERRA
Elaborado